09 ABR 2025

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

IDDOC: 59/345

DECRETO N° 834
QUILLON, lunes 7 abril 2025

VISTOS

1. EL D.A. N° 6.546 DE FECHA 06.12.2024, QUE FIJA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2025,
2. EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
3. EL D.A. N° 6563 DEL 06/12/2024 QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-258
- ~~LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,49-23~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LA FORTUNA SPA RUT:77.639.445-9

LA SUMA DE $:1.990.204
Y SON:UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°87 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2025 POR UN MONTO DE $1.990.204.- AL PROVEEDOR LA FORTUNA SPA POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CATERING PARA GIRA CENTENARIO Y ADQUISICIÓN DE COLACIONES SALUDABLES PARA DEPORTISTAS DEL CAMPEONATO DE INTEGRACIÓN DE FUTBOL, SEGÚN FICHA TÉCNICA N°23 DEL 05/03/25 DE LA UNIDAD DE DEPORTES Y RECREACIÓN, ORDEN DE COMPRA N° 1346350-23-AG25. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR UNIDAD MANDANTE

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001001	160018	Alimentos y Bebidas	1.990.204		77639445-9	F-87
1110320		Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		1.990.204	77639445-9	
		TOTALES :	1.990.204	1.990.204		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
09 ABR 2025
DIRECTOR
Dirección Administración y Finanzas
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTOR DE CONTROL
CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
Administrador Municipal
.ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MINICIPAL MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485110	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	PAGADO POR TRANSFERENCIA
EGRESO N° 834	FECHA DE PAGO 17 ABR 2025	FIRMA	

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
TESORERO MUNICIPAL
V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME